

# Paradigmas de género: el lenguaje de la ética de la justicia y la ética del cuidado en ámbitos de confianza y no confianza en un grupo de jóvenes profesionistas homosexuales de la ciudad Monterrey, México\*

Ana Verónica Guerrero Galván y Martín Humberto González Romero\*\*

Esta investigación intenta descubrir si existe una relación entre un modelo ético-moral que conciba un equilibrio entre la experiencia femenina y masculina y ciertas particularidades en el lenguaje, manifestadas en la construcción del discurso, con un interés focal en las experiencias del sujeto homosexual femenino o masculino. El análisis del uso de las operaciones macro-discursivas, identificado en las entrevistas realizadas a los individuos que componen el grupo de estudio, apoya la idea de una mayor movilidad en el *continuum* de la comprensión ético-moral para los hombres y las mujeres homosexuales y su vínculo con determinadas marcas del lenguaje.

*This research attempts to discover whether there is a relationship between an ethical-moral model that conceives a balance between the feminine and masculine experience, and certain features in language, expressed in the construction of discourse, with a focal interest in the experiences of the male or female homosexual subject. The analysis of the use of macro-discursive operations, identified in the interviews carried out with the individuals who comprise the study group, supports the idea of a greater mobility in the continuum of ethical and moral understanding for gay men and women and its link to certain brands of language.*

**Palabras clave:** género, ética, discurso, homosexualidad

**Keywords:** gender, ethics, discourse, homosexuality

Fecha de recepción: 04/09/2010

Fecha de aceptación: 27/09/2010

## INTRODUCCIÓN

Contario a lo que podría parecer evidente, la sexualidad no es un asunto que se restringe a la alcoba. Los mecanismos de la vida en sociedad nos han llevado a involucrar nuestra sexualidad con los espacios públicos. Hombres y mujeres vestimos diferente, hablamos diferente e interactuamos diferente —o al menos, eso pretendemos. Nuestras sociedades están construidas en torno al núcleo familiar y a los mecanismos sociales del matrimonio, el noviazgo y las relaciones de pareja en general. En el fondo, el común denominador de estas realidades es que hacen llamar la atención sobre la sexualidad. Si todos estos patrones determinan nuestras vidas, las consecuencias sobre la imagen personal de los individuos es, seguro, contundente. Los estudios de la ética se han encargado de comprender la forma en que dichos

\* Este trabajo fue elaborado como proyecto de seminario final en las asignaturas Lingüística aplicada y Seminario de lingüística aplicada, impartidas por la Dra. Claudia Reyes Trigos.

\*\* Egresados de la licenciatura en Letras Españolas por el ITESM, Campus Monterrey. Generación 2010, [av.guerrero1788@gmail.com](mailto:av.guerrero1788@gmail.com), [martin.gzz@gmail.com](mailto:martin.gzz@gmail.com).

comportamientos generan sistemas profundos de apropiación de identidad. Esto quiere decir que todos construimos nuestra identidad en torno a los patrones y actitudes que dicta nuestro género e, incluso, nuestra sexualidad. Hombres y mujeres nos comportamos de acuerdo a tendencias distintas para cada uno de nuestros roles sociales. Pero, ¿es que podemos encontrar evidencias de dichos patrones en la vida diaria? Y, de ser así, ¿qué sucede con los elementos de nuestra sexualidad como las preferencias sexuales, que la sociedad pareciera no estar dispuesta a involucrar en sus mecanismos?

Podemos encontrar algunas respuestas en las teorías del feminismo cooperativista, que plantean un divorcio de las concepciones ético-morales tradicionales que separan las experiencias masculinas y femeninas como antagónicas e irreconciliables. El feminismo cooperativista concibe un planteamiento ético distinto, que equilibre la experiencia de conexión con el otro (característica de lo femenino) con la experiencia individual (de lo masculino), de forma que permita superar la lógica binaria de lo público/privado y lo masculino/femenino. Comprende un *continuum* ético donde las experiencias típicamente femeninas y masculinas se conciben como extremos.

Esta investigación intenta descubrir si existe una relación entre este modelo ético-moral y ciertas particularidades en el lenguaje, no sólo en una elección léxica o sintáctica, sino incluso en la construcción del discurso o la articulación de situaciones de enunciación que determine una diferencia entre hombres y mujeres.

No se busca, sin embargo, centrar el interés en la diferencia entre hombre y mujer. En lugar de eso, se cuestiona ¿qué sucede con los sujetos cuya identificación sexual no se encuentra en una de las posturas polares que sostienen ambos modelos? Nos referimos específicamente al sujeto homosexual femenino y masculino, ambos sometidos a modelos de educación de acuerdo a su género en la sociedad pero que, de alguna manera, comprenden su diferencia en esa división binaria restringida por el criterio biológico. Es decir, el sujeto homosexual, habiendo reconocido su sexualidad, se identifica a sí mismo como incapaz de asumir roles socialmente determinados que van directamente relacionados con su sexo biológico (tales como el matrimonio, la reproducción, la formación de una familia, etc.) y ve ampliada su posibilidad de identificación moral, una vez desarticulada esa restricción de género en donde, siendo acaso simplistas y haciendo a un lado una multiplicidad de factores sociales, se ve en la posibilidad de elegir y trasladarse libremente en ese *continuum* de identificación ético moral.

En el panorama del género, en el cual la polarización categórica parece ser una obsesión, cabe cuestionarse acerca de la situación particular en la

que se encuentran los individuos que no pueden encontrarse “naturalmente” en rígidas clasificaciones: ¿Asumen una identidad propia? ¿Buscan su acomodo en alguno de los dos paradigmas de género? ¿Se manifiesta entonces esto en particularidades lingüísticas discursivas similares a las de los sujetos masculino y femenino heterosexuales? Si lo hacen, ¿en qué circunstancias? ¿Qué determina la búsqueda de una adecuación? En esa adecuación, ¿Pueden identificarse rasgos específicos de esas diferencias? Éstas son algunas de las interrogantes que buscamos responder. Por lo tanto, bien valía proponer la interrogante ¿Existen particularidades lingüísticas discursivas medibles y relacionadas a modelos ético-morales en sujetos de preferencia sexual homosexual que se inviertan y cambien de acuerdo a ámbitos de confianza y no confianza?

Con la intención de responder a esa interrogante, se intentó establecer un proceso de investigación cuya intención puntual fuera identificar ciertos rasgos del lenguaje que coincidieran con las clasificaciones ético-morales en relación con una identificación del ‘yo’ 1) en una reiteración de la individualidad propia de lo masculino y 2) en una conexión con el Otro como producto de actividades de cuidado y protección propias de lo femenino. El interés fue reconocer si dicha clasificación moral de apropiación del ser —que bien se reconoce como producto de elementos circunstanciales de los roles de género relacionados más con la educación y elementos culturales que con las condiciones físicas del ser sexuado— se evidencia de manera medible en las diferencias del lenguaje que utilizan los hombres y las mujeres heterosexuales.

La búsqueda así planteada, dio la pauta para determinar cómo se estudiaría el grupo compuesto por individuos de la comunidad homosexual (hombres y mujeres), cuya participación se proponía como la base para responder la incógnita de cómo se calcan dichos rasgos en individuos que, por su naturaleza, por decirlo de alguna manera —entendiendo aquí el carácter profundo de la discusión— no cumplen con ciertas características que les permiten llevar a cabo los roles del género como tradicionalmente se conciben. Asimismo, era uno de los objetivos descubrir si, para estas minorías sexuales, el traslado a través del *continuum* de perfiles ético-morales anteriormente descritos es mucho más flexible, haciendo especial énfasis en la posible necesidad de los mismos por esconder, automática o deliberadamente, los rasgos del lenguaje que develaran una apropiación de la esencia ética-moral y de la concepción del Yo que correspondiera al sexo opuesto.

Se entiende que este fenómeno es de una naturaleza cultural y adquiere matices especiales de acuerdo con el tiempo, el estrato social y el lugar

del mundo al que se haga referencia. Para motivos de la investigación, se restringió el fenómeno a su carácter nacional, relacionado con la idiosincrasia mexicana. Los individuos que se seleccionaron para la realización de entrevistas y grabaciones eran todos residentes de la ciudad de Monterrey, miembros de la clase media en un periodo de edad postuniversitaria (23 a 30 años), comprendiendo el estudio en un periodo de septiembre de 2009 a noviembre de 2009.

La fundamentación teórica para la presente investigación se presenta considerando que la investigación involucra elementos que caben para una revisión teórica como tópicos de investigación separados. Debido a lo anterior, se conforma por cuatro grandes bloques. El primero ilustra las teorías éticas del género que fungen como base de la investigación, abordando la discusión ontológica que dará paso a lo que aquí se comprende como un *continuum* de la identificación ética del ser, que estriba entre la preponderancia de un espíritu de justicia, comúnmente relacionado con un *ethos* masculino, hasta la de un espíritu del cuidado, más relacionado con un *ethos* femenino. El apartado siguiente, por su parte, corresponde al de los estudios de lenguaje y género, el cual explora las aproximaciones que se han realizado en torno a un habla diferenciada entre hombre y mujeres, enfatizando el vínculo con las teorías éticas descritas que dan un lugar preponderante a la concepción del rol de género. Dado que la investigación pretende demostrar que las marcas del lenguaje que evidencian la separación en el *continuum* de la identificación ética del ser se ven modificadas e invertidas en individuos homosexuales, el siguiente tópico será el relacionado con el lenguaje en la comunidad e individuos homosexuales y cómo se concibe, desde una perspectiva sociolingüística, las repercusiones en éste de una dimensión de roles y adscripción a un cierto grupo. Finalmente se abordan los temas de la inclusión y exclusión de individuos homosexuales dentro de entornos sociales y los grados de confianza que le permiten dejar a un lado las necesidades de aparentar un rol determinado por el género, tras lo cual se procede a reconocer los elementos de operacionalización del discurso argumentativo, que permiten vincular marcas específicas en el lenguaje estudiado en relación con las concepciones de la ética del cuidado y la ética de la justicia, de acuerdo con una variación bien determinada.

## FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

El problema de la distinción “género” y “sexo”: ¿polaridad o *continuum*?

En su obra *Language and Gender. An Introduction* (2005), Mary M. Talbot plantea que la necesidad de distinguir entre sexo y género estriba en que

la pertenencia de un individuo a una determinada clasificación afecta no sólo como éste vive y es tratado, sino la manera como utiliza el lenguaje y el lenguaje a su vez es utilizado por otros para referirse a él o ella. Talbot apunta entonces a una distinción básica:

La separación entre la distinción de sexo de tipo exclusivo y de tipo preferente, —sugerida por primera vez por la lingüista norteamericana Ann Bodin— se hizo popular por clasificar dos tipos de rasgos bajo investigación. A diferencia de las distinciones de sexo de tipo exclusivo, las distinciones de sexo de tipo preferencial no son absolutas; son cuestiones de grado. (Talbot, 2005: 6)

Aprender esas formas, sean exclusivas o preferentes<sup>1</sup>, es fundamental para comportarse como un “hombre” o una “mujer” en una determinada cultura, dice Talbot, pues de otra manera, el individuo corre el peligro de ser estigmatizado por la sociedad a la que pertenece o pertenecía. Lo anterior lleva a la investigadora a la afirmación de que “el sexo está determinado biológicamente”, es decir, está relacionado con una disposición genética entre la combinación de un par de cromosomas X iguales o la suma de uno X y uno Y como resultado de la fecundación, todo lo cual concluye con el desarrollo de gónadas o glándulas sexuales masculinas o femeninas y de órganos reproductores masculinos y femeninos: “El sexo es esencialmente binario. O se es hombre o se es mujer”. El género, por el contrario “es construido socialmente; es aprendido. Las personas adquieren características que son percibidas como masculinas y femeninas” (Talbot, 2005: 7). Masculino o femenino no son excluyentes entre sí (si no es masculino, es necesariamente femenino), sino que implican cierta posibilidad de gradación semántica: “más masculino, más masculino, el más masculino pero no hombre, más hombre, el más hombre<sup>2</sup>” (Talbot, 2005: 7). A esta última categorización vincularía la autora las distinciones *exclusiva* y *preferencial* mencionadas antes, las cuales “son en realidad formas de distinguir el género” (Talbot, 2005: 7), en el sentido de su contribución a formar el concepto de lo que ser masculino o femenino significa. Finalmente:

Ya he dicho que el género es un continuum. Tiene sentido hablar de grados de masculinidad y feminidad...pero sin duda hombre y mujer son categorías bien definidas, ¿no? Bien, normalmente lo

1 Las últimas aluden a fenómenos como la tendencia de las mujeres a adoptar formas de prestigio frente al habla de los hombres (Talbot 6).

2 La referencia original de Talbot dice: “masculine, more masculine, most masculine but not male, maler, malest”

son, pero no siempre. Resulta que el sexo también es un *continuum*. (2005: 7)

Lo anterior parece coincidir con las observaciones de Deborah Tannen, quien en su obra *Género y discurso* (1994), en la cual declara que en la investigación sobre género “qué significa ser hembra o macho o cómo es eso de hablar con el otro (o con el mismo) género, son cuestiones cuyas respuestas afectan en carne viva a la gente” (15). También comenta sobre esta distinción que “las maneras de hablar modeladas por el género no están ligadas al sexo, sino a la clase sexual, en el sentido de estar más ligadas a la clase de las mujeres o de los hombres que necesariamente a miembros individuales de estas clases” (15). Posteriormente Tannen, al comentar el ensayo de Goffman “The arrangement between the sexes” (1977) recuerda que:

Al referirse a un atributo de género, es fácil hablar de cuestiones “ligadas al sexo” (o “correlativas al sexo”) para evitar la locución más engorrosa “ligadas a la clase sexual”. Y, por supuesto, es muy natural hablar de “los sexos”, “el otro sexo”, “intersexual”, etcétera. Y así lo haré yo. Pero se trata de una economía peligrosa, sobre todo porque esas expresiones se adaptan perfectamente a nuestros estereotipos culturales” (194).

Por tanto, Tannen termina por comprender el concepto de género y lo relativo a la “clase sexual”, como una posibilidad de categorización entre hombres y mujeres, o la clase de hombres o mujeres (hembras y machos), más allá de la preferencia sexual.

### Ética, género y contextos comunicativos

Esta investigación parte del debate existente entre dos modelos de desarrollo moral: el primero corresponde al del psicólogo norteamericano Lawrence Kohlberg y el segundo al de su discípula Carol Gilligan.

La posibilidad del debate se sustenta sobre todo en el sustrato kantiano del modelo de desarrollo moral de Lawrence Kohlberg (1958), para quien el individuo masculino era capaz de mostrar una evolución de los seis niveles de desarrollo propuestos, mientras que la mujer no lograba sobrepasar el cuarto nivel; es decir, estaba restringida a los niveles de desarrollo moral más bajos. A este modelo se le identificó como un *modelo ético de justicia*.

En respuesta, Gilligan desarrollaría años después en su obra más conocida, *In a different voice: psychological theory and women's development* (1982),

una nueva propuesta de modelo tras la observación de ciertas deficiencias del modelo de su maestro, tales como que: a) Kohlberg realizó sus investigaciones sólo sobre sujetos del género masculino y b) usaba dilemas morales, cuya construcción podía influir en las respuestas de los sujetos. En su reconstrucción del modelo, Gilligan trabajaría esta vez con sujetos del género femenino. El modelo de Gilligan se identificó como correspondiente a una denominada *ética del cuidado*.

Hasta poco más de la mitad del siglo XX se daba por sentada una condición de neutralidad de género, pues poca atención se prestaba a la división social del trabajo con base en género, que estaba fuera del alcance de la justicia (y por tanto, de la consideración de Kohlberg para la configuración de su modelo). Sin embargo, investigadores como Seyla Benhabib (2006), señalarían esto como un déficit epistemológico importante, pues toma en poca consideración la diferencia entre la realidad privada y pública, en donde sólo se considera la segunda. Los cuestionamientos más interesantes que esto produce son si el desarrollo moral de los varones puede ubicarse en los niveles superiores del modelo ético de justicia (*utilidad y autonomía*) y ello es posibilitado en gran medida porque la división tradicional de los roles de trabajo le destinan al espacio público (de las relaciones sociales). ¿No implica esto una ética de la separación, tal vez una ética de la anulación del *otro*?; en tanto que la mujer, circunscrita al espacio de lo privado (del mantenimiento del hogar, la crianza de los hijos, la primera implantación de valores familiares) ¿desarrollará en su ética de la conexión o de redes *con-y-para-el-otro*, una anulación del *yo*?

Benhabib revela también la posibilidad de definir una diferencia entre espacio público y privado que posteriormente pueda ser vinculada a una separación de modelos de ética vinculados a la problemática dicotomía del género sexual. Parte de la discusión de la autora se centra en la definición contrastante de “espacio público” y “espacio privado”, que en la tradición moderna de pensamiento político ha incluido tres dimensiones diferentes: *la privacidad*, como esfera de conciencia moral y religiosa, como el establecimiento de *libertades económicas* y como *esfera de lo íntimo*, a la cual se identifica como el “dominio del hogar, del hecho de responder a las necesidades diarias de la vida, de la sexualidad y la reproducción, del cuidado de los pequeños, de los enfermos y los mayores” (127). Es importante indicar que esta separación entre el ámbito de lo “público” y lo “privado” se da en el proceso de definición del papel del ciudadano burgués por sus derechos de autonomía en las esferas religiosa y económica contra el Estado absolutista, con lo cual la “esfera privada” pasa a ubicarse fuera del ámbito de la justicia (127). Es una cuestión que implica el replanteamiento de cualquier movimiento de liberación moderno (destacan por el interés a

esta investigación, los de defensa a los derechos de la mujer y por supuesto, el de las personas homosexuales) y que lleva a convertir asuntos considerados “de la vida privada” y de “la vida buena” a cuestiones “públicas” de “justicia” que han sido tradicionalmente el límite entre la participación de los individuos de género femenino y masculino.

Lo anterior puede remitir a estudios de la teoría de la diferencia, especialmente las de Deborah Tannen, Cheris Kramage y Robin Lakoff, en la cual se sugiere que los patrones del lenguaje determinados por el género se pueden desarrollar si hombres y mujeres son “educados socialmente” en forma diferente. La teoría de la dominación argumenta que el género masculino desarrolla una tendencia de intentar someter al género femenino debido al mayor poder que se le “otorga” en esa educación o adecuación social:

La dominación en una relación social puede resultar de las diferencias en juego en la interacción lingüística o las diferencias en una relación social pueden resultar de la dominación en la interacción lingüística (...) el esquema de diferencias culturales proporciona un modelo para explicar cómo la dominación puede ser producto de la interacción cara a cara. (Tannen en Hill, 2005)

Por otra parte, Cameron (en Hill, 2005) por recuerda sobre la categorización: “Las personas si ponen en práctica el género de manera distinta en diferentes contextos, a veces incluso se comportan de maneras que normalmente asociaríamos con el género opuesto”. De esta forma es posible reflexionar que una mejor habilidad comunicativa o expresiva se relaciona no con la tendencia hacia uno u otro extremo de la polarización, sino con la combinación de ambas estrategias, lo que determina el éxito del discurso en el espacio público. Tal parece que esto resulta cada vez más necesario para asegurar la convivencia entre el individuo y los otros miembros de la sociedad en la cual se desenvuelve, pues como se mencionaba antes, en el contexto de un marco cultural y social específico en el que se determina cuáles son las competencias de comunicación e interrelación exigidas.

### El individuo homosexual y el lenguaje

Se debe considerar, sin embargo, que el estudio de la relación entre el lenguaje y la homosexualidad tiene una tradición de estudio propia. Tal como expone Don Kulick (“Gay and lesbian language”, 2000), la primera preocupación de estos grupos con respecto al estudio del lenguaje, el



género y la sexualidad tuvo que ver con la definición de los nombres *gay*, *bisexual*, *transgénero* o *queer*. Pero tal vez el aspecto más difícil de manejar se deriva de proponer la existencia de algo como un lenguaje específicamente homosexual.

Desde 1940 ha surgido una ola de publicaciones que pretendía reunir el saber sobre “el lenguaje de la homosexualidad” y que a su vez hacían hincapié en la necesidad de estos grupos de encontrar términos específicos que no los denigraran, ni al nombrarlos como grupo, ni al sugerir que su manera de vivir la sexualidad era una desviación de la norma heterosexual imperante, donde el acto sexual determinado por los mecanismos de reproducción (la penetración), es la guía de lo que el sexo en su forma “plena” es (Kulick, 2000: 248). Sin embargo, esto todavía no podía responder al cuestionamiento sobre si existía una cultura única de la homosexualidad, menos aún si este grupo (imposiblemente homogéneo), podía compartir, si no un sistema lingüístico propio, por lo menos un corpus lexical estándar.

El problema, como no tardaron en descubrir los investigadores, iba mucho más allá de un mero uso del término *gay*: tenía que ver con una manera específica de comportarse, de relacionarse, de autodenominarse<sup>3</sup>, y que es parte de los más recientes estudios en cuanto a “la forma en que el género gramatical y semántico puede ser manipulado creativamente por los hablantes para referirse a sí mismos y a otros”. Esto parece perfilar la primera pista sobre el giro que debe tomar una investigación lingüística al respecto del tema:

Sin embargo, se ha fallado en encontrar rasgos estructurales, morfológicos o fonológicos que sean únicos en gays o lesbianas... el problema es que no todas las personas que se involucran en prácticas sexuales con su mismo sexo o que se identifican a sí mismas como gays o lesbianas usan esas palabras o las conocen. Y personas que ni mantienen prácticas sexuales con su mismo sexo ni se identifican como gays o lesbianas... quizás pueden dominar el código. Por eso es importante no confundir los recursos simbólicos que cualquiera puede apropiarse para invocar imágenes estereotípicas de la homosexualidad a través las prácticas del lenguaje ni, mucho menos, las identidades particulares de determinados individuos gays o lesbianas. (257)

3 El llamado *camp* “el uso de nombres y formas femeninas para referirse a sujetos masculinos... que puede derivar del francés *se camper* (‘show off’, ‘engage in exaggerated behavior’)... para significar ‘acciones o gestos con énfasis exagerado” (Kulick, 2000: 254).

## Discriminación: espacios de confianza y no confianza

Un elemento clave para el estudio del lenguaje ligado a las preferencias sexuales está en la definición y las posturas en torno al concepto de preferencia sexual y la concepción de aquello que la compone. Existe una amplia bibliografía, desde el punto de vista del discurso, sobre los mecanismos sociales y los grupos de ayuda que se ocupan de “curar” la homosexualidad. Algunos de estos trabajos de investigación, en su crítica o defensa de dichas terapias, se encargan de reconocer rasgos culturales (entre ellos, evidentemente, el lenguaje) que están implicados en la identidad del homosexual y su construcción.

En “Homosexuality, ethics and identity synthesis”, Mark A. Yarhouse (2004) identifica que la crítica o defensa de las terapias de reorientación sexual está en estrecha relación con el ‘lenguaje’ o, más adecuadamente, con la manera en que se reconocen los conceptos y las explicaciones que rodean al tema de la homosexualidad. Desde esta perspectiva, Yarhouse plantea un mapa paradigmático y sintagmático que puede bien describir absolutamente todas las posturas en torno a la homosexualidad.

Por encima de este modelo, sin embargo, Yarhouse identifica que existe un determinado proceso de apropiación de la identidad relacionado con la experiencia del reconocimiento de una preferencia sexual homosexual y de la forma en que un individuo se apropia de una identidad relacionada con ésta. A través de etapas como la de 1) una crisis de identidad, 2) una atribución de la identidad, 3) un periodo de expansión o introspección, 4) una reevaluación de la identidad y 5) una síntesis de la misma, el individuo homosexual se permite llegar a una decisión particular en torno a la construcción de su identidad personal.

Así, si el individuo decide apropiarse de los elementos relacionados con su preferencia sexual (ya sea en su totalidad o parcialmente), entonces también adquiriría, paulatinamente, rasgos culturales relacionados con dicha preferencia. Si entre dichos rasgos, se encuentra, por ejemplo, la negación de los valores tradicionales atribuidos a su sexo, el lenguaje se vería también involucrado en dicha inversión y ésta debería ser identificable en rasgos discursivos.

Comprendiendo que existe una transformación de los rasgos culturales del ser que ha asumido jugar un rol de su preferencia sexual, hay que comprender también que existe un juego doble entre la apropiación de los nuevos valores y la forma en que, paulatinamente, se van ejerciendo con más ligereza en la sociedad. Y es que poco se puede decir que la

homosexualidad y su reconocimiento, así como la construcción de una identidad en torno a dicha sexualidad, sea un fenómeno del todo aceptado públicamente. En cierto sentido, se diría que muchos elementos de esa construcción de identidad con base en la preferencia sexual permanecen en el ámbito de lo privado.

El ámbito privado que aquí se refiere, sin embargo, no se define a partir de las concepciones tradicionales de lo que es privado y lo que es público, de lo que es doméstico y lo que es ceremonioso o mundano. Se trata, por el contrario, de un vínculo de confianza que involucra al individuo, en su proceso de apropiación de identidad, con quienes aceptan dicho proyecto de apropiación y que, además, le une con aquellos que comparten esa misma identidad en ámbitos de socialización. Se trata de ámbitos sociales de confianza o no-confianza que no necesariamente corresponden a lo público y lo privado, sino a los sujetos que se involucran en la socialización en cuestión y en cuya configuración estribará que el sujeto homosexual se permita relajar sus actitudes y asumir su identidad según él la concibe, o reprimirla para esconder aquellos elementos que evidencien una diferencia del modelo arquetípico masculino o femenino.

La operacionalización de la argumentación en el marco del discurso y la ética

En “Operaciones argumentativas dentro de la descripción de procesos en *El habla de Monterrey*”, Alicia Verónica Sánchez Martínez (2002) ofrece una pauta para el análisis del discurso argumentativo. Se trata de una investigación que trabaja a través de la operacionalización. En la separación de los rasgos discursivos de acuerdo con sus funciones, la forma en que se desarrolla su análisis permite identificar elementos separados que corresponderían a variables que, en dado caso, pueden significarse y analizarse separadamente.

Sánchez Martínez trabaja con la descripción de procesos relacionados con recetas de cocina, actividad que no podría estar más determinada socialmente por el rol de género. En la identificación de los rasgos argumentativos que determinen la justificación de tal o cual proceso, de tal o cual gusto culinario, se esconden seguramente rasgos u operaciones de la argumentación directamente relacionadas con lo femenino. Sánchez Martínez identifica, en primer lugar, que su análisis se centrará en una operación dentro del marco de una macro-operación argumentativa, la *justificación*. “Estas operaciones son las encargadas de la credibilidad, es decir, de dar verosimilitud a lo argumentado, de hacerlo admisible. Se remiten, por tanto, a lo posible o permitido y no necesariamente a lo obligatorio”

(Sánchez Martínez, 2002: 141). Esta operación estaría estrechamente relacionada con lo femenino, con una ética del cuidado, no sólo por estar aquí relacionada con las argumentaciones de los procesos culinarios, sino por sus características intrínsecas, por apelar a elementos de la vida cotidiana y a la deducción para dar valor a los argumentos. Su polo opuesto se localizaría en el uso de argumentos de autoridad: “la *justificación* puede confundirse con la *explicación*: la diferencia, para Grize, estriba en que, en la segunda, el operador introduce un nuevo elemento que está relacionado con lo verdadero, lo necesario o lo obligatorio” (2002: p. 141).

Así, la *explicación* relaciona elementos de verdad absoluta estrechamente relacionados con la ética de la justicia, mientras que la *justificación* trata de apelar a la lógica natural y a la cotidianeidad para dar peso a los argumentos. La *verdad*, la *necesidad* y la *obligación*, propias de la *explicación*, darían entonces pauta para vincular con una ética de la justicia, mientras que la *deducción* y el *razonamiento por analogía* se vincularían con la *justificación* y, por tanto, con la ética del cuidado.

## METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN

Se decidió delimitar el análisis discursivo al marco de la macro-operación argumentativa, con interés en las operaciones de justificación y explicación, considerando que, en ambos casos, el nexo causal ‘*porque...*’, funge como indicador de inicio de la argumentación. Mientras que la deducción y el pensamiento por analogía indican el uso de la ‘operación de justificación’ (aquí relacionada con la ética femenina del cuidado), el uso de la ‘operación de explicación’ (característica de la ética masculina de la justicia) lo indica la introducción de elementos de verdad, necesidad u obligación.

Para la recolección de un corpus de trabajo que permitiera identificar dichos elementos en el lenguaje, se eligió combinar una encuesta cerrada, por escrito, con una entrevista oral. Con el objetivo de establecer un análisis comparativo, la encuesta fue realizada a individuos de ambos sexos, tanto heterosexuales como homosexuales. A los participantes del experimento se les otorgó una copia del instrumento que estaba dividido en dos secciones. En la primera se presentaban dos resúmenes de noticias sobre temas de interés general. En la segunda, mientras tanto, se describían dos casos de dilemas éticos, que pretenden ajustarse a la metodología seguida por Kolbergh y Gilligan en sus estudios sobre modelos de ética<sup>4</sup>.

4 En la primera sección, una de las noticias refería a las medidas tomadas por el gobierno para ofrecer soluciones al problema de la epidemia de influenza en México y otra trataba sobre el polémico impuesto de dos por ciento a productos y servicios en el país. A cada una de las noticias sucedía una lista de preocupaciones personales relativas a la nota que se debían calificar de acuerdo a su

Para ambas secciones, se le pidió al sujeto entrevistado, tanto que tratara de colocarse en el lugar de la persona que debe resolver el dilema, como que respondiera de acuerdo con sus preocupaciones personales, respectivamente. De tal forma, en los resultados sería posible identificar la tendencia hacia la necesidad de cumplir con la ley o de proteger a otros y conectar las respuestas con la *ética de la justicia* o la *ética del cuidado*.

Una vez completada la fase escrita, el entrevistador solicitó cada participante que escogiera libremente una pregunta de cada una de las dos partes del instrumento (noticias y dilemas éticos) y que argumentara con amplitud tanto el motivo de su interés en los casos particulares de su elección, como en la opción elegida como la más preocupante y la respuesta dada al dilema éticos, respectivamente.

Se decidió que el colaborador que realizó las entrevistas, quien fue también una conexión importante entre los informantes seleccionados, pactara encuentros con alguno de ellos para propiciar una conversación personal, con el propósito de reducir al máximo la incidencia de los indicadores generadores de un ambiente de no confianza; las conversaciones fueron registradas en una grabación de audio. Además, se trataron de realizar grabaciones de conversaciones privadas entre individuos homosexuales de mutua confianza. Sólo logró recoger material de una conversación privada entre dos individuos homosexuales. Si bien los sujetos investigados no tenían noticia de que se les grababa al momento de la conversación, fueron notificados posteriormente y accedieron a que el material fuera utilizado en la investigación siempre que se mantuviera en secreto su identidad.

## PARTICULARIDADES DE LA MUESTRA Y EL PROCESO DE OBTENCIÓN DE INFORMACIÓN

Una de las mayores dificultades de este estudio fue, acaso, lo complicado que resulta para el investigador determinar estadísticamente el tamaño de la población que pretende estudiar. Esto puede deberse a razones diversas, entre las cuales la principal es la naturaleza de los cuestionamientos a los que se debe de someter a un público encuestado que no está culturalmente preparado para ofrecer detalles personales sobre su vida privada, mucho

---

nivel de preponderancia. En la segunda sección, por su parte, uno de los dilemas éticos retrataba la situación hipotética en que se encuentra la empleada de una fábrica de productos químicos que detecta una avería y debe decidir si reportarla o no y otro presenta el caso de un médico que atiende a un niño enfermo y cuyos padres confiesan que el niño en realidad fue sustraído ilegalmente de sus progenitores biológicos. A cada uno de los dilemas, el entrevistado debe dar la solución que le parezca más adecuada de acuerdo con las opciones que se le presentan.

menos relativos a su preferencia sexual, la naturaleza de sus prácticas sexuales, frecuencia de encuentros íntimos y tipo de parejas, sentimentales y sexuales que tiene (del mismo sexo o del sexo contrario). Esto es particularmente difícil de plantear en una sociedad como la mexicana y, en un nivel más específico, la circunscrita al área de la ciudad de Monterrey, tomando en cuenta la organización tradicionalmente patriarcal y la vigencia de la idea de una figura masculina “fuerte”<sup>5</sup>, que desprecia, sobre todo, los rasgos característicos del individuo homosexual hombre. Por otra parte, las últimas encuestas arrojan un porcentaje de desaprobación a la vida de hombres y mujeres homosexuales de 60 %<sup>6</sup>.

Lamentablemente, cuando se intenta acceder a datos actualizados del tamaño de la población homosexual en México, no puede contarse con información procedente de instituciones gubernamentales pues la aplicación de censos relacionados con la variable “preferencia sexual” es todavía reciente en países de Europa o en Estados Unidos<sup>7</sup>. No obstante, si se toma en cuenta la información de distintas fuentes que establece como porcentaje de estudio de la población homosexual un 5% (con un rango entre 2% y 8%) de la población total de México<sup>8</sup>, puede procederse a un intento por determinar la población con preferencia sexual homosexual en este país y, particularmente, en la zona metropolitana de Monterrey.

---

5 El estudio “Día mundial de la Población” revela que de los 27.6 millones de hogares en México, tres de cada cuatro tienen jefatura masculina. “Estadísticas a propósito del Día Mundial de la Población” (INEGI: 2009, 10 de julio).

6 “Homofobia en cifras”. *Letra S Revista Online*. Consultado el 24 de septiembre de 2009.

7 Curiosamente, existen datos estadísticos sobre el número de crímenes denominados homofóbicos en territorio nacional (420 entre 1995 y 2006) (Bacigalupo, 2009) y sobre el porcentaje de aceptación de la población general hacia el “estilo de vida homosexual”, sin hacer distinción entre parejas homosexuales masculinas o femeninas (41% entre adultos jóvenes mexicanos) (*Estudio Sindicado “Adultos Jóvenes” 20-34 años, 2002*), pero no hay una difusión de esta clase de información por medio del INEGI, de periódicos de circulación nacional o de páginas disponibles en la red con un dato sobre el porcentaje estimado de población homosexual en México, menos aún de la distinción que puede haber entre las variables sexo, edad o nivel de estudios.

8 Los estudios que nos llevan a utilizar para este estudio una estimación del 5% en relación con la población nacional (4,874,170 habitantes frente a un 95% heterosexual) se enumeran a continuación: 1) CENSIDA, provee el dato de 5% de población homosexual de entre la población total mexicana que se ha hecho pruebas de control de VIH, y sus datos son tomados como básicos en distintas entidades (2010). 2) Sitios interesados en la población homosexual como mercado estiman sus dimensiones en 8 millones de consumidores (*La Jornada*, 2008; *Investigación Estratégica de Mercado de la Riva*, 2007). 3) Los sitios de activismo en defensa de los derechos de minorías sexuales con intereses políticos los cuales dan una estimación sobre la población mayor de edad homosexual inscrita al padrón electoral de 7.5 millones (*Radio*, 2009).

De acuerdo a los datos de población existentes<sup>9</sup> y manejando la convención que haría concluir que existe un porcentaje de 5% de población homosexual, se pueden arrojar conclusiones en torno a la población homosexual de cualquier comunidad. Por lo tanto, la población de interés, jóvenes hombres y mujeres homosexuales entre 25 y 30 que se encuentran en una etapa post-universitaria en la ciudad de Monterrey, quedaría comprendida, aproximadamente, entre un número de 25 y 50 mil personas:

Población	Total calculada	Homosexual estimada
Porcentaje total	100%	5%
Cantidad en millones en Monterrey	3,700,000	185,000
Población joven entre 15 y 29 en Monterrey	1,006,4000	50,320
Población que ha aprobado un grado superior en Monterrey	529,100	26,455
Población Económicamente Activa (PEA) en Monterrey	1,480,000	74,000

En cuanto a la determinación de la muestra, se la puede caracterizar de la siguiente manera: en el caso de los hombres homosexuales encuestados, la media de edad es de 27.7 años, mientras que la de las mujeres homosexuales es de 29.28 años. Todos los encuestados homosexuales se identificaron como solteros<sup>10</sup>. Por último, en cuanto al perfil profesional del encuestado, todos los hombres homosexuales se identificaron como profesionales, cuyo último grado de estudio era la licenciatura en casi todos los casos, excepto por uno, que anotó “maestría”. Esto difería con el grupo de mujeres, de las cuales una parte eran estudiantes aún y otra parte mayor, profesionales,

9 Según datos existentes en la Sala de prensa del INEGI sobre el Día Mundial de la Población (2009, 11 de julio), la población estimada en México es de 107.6 millones de habitantes, de los cuales 50.9% son mujeres y 49.1% son hombres. De este número, de acuerdo al Censo de 2005, Monterrey cuenta con una concentración de población de 3.7 millones de habitantes. En cuanto a la edad de la población nacional, los jóvenes de entre 15 y 29 años representan el 27.2% de la población total, mientras que la población adulta, de entre 30 y 59 años, representa el 35.6%. Sobre la variable educación, se estima que un 27.7% mayor a 15 años tiene al menos un grado aprobado en secundaria o estudios técnicos; un 20% aprobó un grado en bachillerato; y 14.3% un grado en estudios superiores. En cuanto a la ocupación, de la PEA (Población Económicamente Activa), la población ocupada alcanza 42.9 millones de personas (26.9 millones son hombres y 16 millones, mujeres).

10 No puede obviarse la dificultad de registrar un tipo de estado civil cuando las uniones en parejas de mismo sexo no existen bajo el estatuto del matrimonio en México (excepto en la Ciudad de México, por lo cual, aunque el sujeto se identificara como “casado” (lo cual ocurrió en el caso de la encuesta de entrevistado 7 del grupo de hombres homosexuales) no lo estaba legalmente.

cuyo de grado de estudios más reciente era en muchos casos el bachillerato o la licenciatura trunca<sup>11</sup>. La muestra utilizada para este trabajo estuvo conformada por 10 hombres homosexuales y 5 heterosexuales, así como por 7 mujeres homosexuales y 4 heterosexuales.

### Resultados de aplicación de encuesta.

Los resultados de las respuestas en el grupo de hombres homosexuales ya revelan algunos datos. Para la noticia 1, relativa a las medidas de contingencia sanitaria derivadas de la epidemia de Influenza AH1N1, la opción elegida como la más preocupante fue “el efecto que las medidas de suspensión tendrán en la economía del país” (I); para la noticia 2, relativa al gravamen de impuestos, las opciones elegidas como las más preocupantes fueron “cómo dichos cambios afectarán mis finanzas y mi estabilidad económica” (II) y “si se están tomando las decisiones correctas en el país para recuperarse de la recesión económica” (IV). Para el dilema ético 2, la opción más elegida por hombres homosexuales fue “Buscaría a una autoridad pertinente para reportar el caso, que se procesara y el niño fuera regresado a sus verdaderos padres” (I)<sup>12</sup>.

En el caso de las mujeres homosexuales, los resultados son: para la noticia 1, la opción elegida como la más preocupante fue “la posibilidad de que alguno de mis seres queridos se pueda contagiar en un futuro” (IV); para la noticia II, la opción elegida como la más preocupante fue “qué será de los más desfavorecidos con el aumento de los problemas en la economía” (V). En el caso del dilema ético 2, la solución elegida como la más adecuada por un mayor número de encuestadas fue “Dar al niño el tratamiento adecuado guardando el secreto de los padres en interés de evitar el sufrimiento al niño” (I).

---

11 Los mismos datos estadísticos sobre hombres y mujeres heterosexuales entrevistados pueden observarse en el Anexo ya mencionado y no de desarrollan en este apartado por no desviar la atención del grupo muestra de homosexuales, el verdadero objeto de la investigación.

12 El primer dilema ético ha aportado resultados poco significativos al momento de trazar una tendencia diferenciada entre las elecciones de hombres y mujeres de ambas preferencias sexuales, pues se observa en la tabla que la única respuesta elegida, en todos los casos, es que la ingeniera debe denunciar la avería a las autoridades pertinentes (I).



Tabla de resultados 1. Condensado de resultados encuesta cerrada<sup>13</sup>

Sujeto/ Opción	Noticia 1					Noticia 2					Dilema ético 1		Dilema ético 2	
	I	II	III	IV	V	I	II	III	IV	V	I	II	I	II
Total HHo	19	40	28	28	35	37	21	36	21	34	10	0	7	3
Total MHo	26	30	21	14	17	30	18	21	22	14	7	0	2	5
Total HHe	12	16	17	11	4	7	16	17	8	12	4	0	3	1
Total MHe	8	14	18	13	17	11	11	21	13	15	5	0	2	3

Lo anterior resulta interesante porque a pesar de partir de muestras pequeñas, los resultados apuntan a una diferenciación entre hombres y mujeres homosexuales que delata una preocupación de los primeros por temas relacionados claramente con aspectos de la *ética de la justicia* (economía, soluciones políticas) relacionadas con el Yo antes que con los Otros en ambas preguntas. Mientras tanto, ellas se decantan por la preocupación sobre las circunstancias de los Otros (seres queridos, familiares, conocidos o los más desfavorecidos) en las dos preguntas, que las vincula con aspectos de la *ética del cuidado*.

Estos resultados pueden contraponerse a los de la muestra heterosexual, en donde esa diferenciación no es tan marcada: en la pregunta 1, los hombres se muestran más preocupados por las soluciones que las autoridades darían a largo plazo a nivel de salud pública (V), mientras que la mayor preocupación de las mujeres son los efectos económicos de las medidas de suspensión (I)<sup>14</sup>; en la pregunta II, ambos coinciden en preocuparse por la estabilidad económica de los ciudadanos de la clase

13 La nomenclatura utilizada para diferenciar los grupos es H y M refieren a Hombres y Mujeres, de la variable "Sexo", en tato Ho y He refieren a Homosexual o Heterosexual de la variable "Preferencia sexual". Debido a que las indicaciones dadas a los encuestados les solicitaban, en las preguntas sobre temas comentados en una noticia (I. Influenza; II. Gravamen de impuesto), numerar del número 1 al 5 en una escala de mayor a menor preocupación causada por las cuestiones planteadas, los indicadores numéricos más pequeños (que se han señalado en la Tabla 1) indican la opción ponderada en total como la que más preocupación o interés causa, por lo cual sucede lo contrario con el indicador numérico mayor de cada opción. En el caso de las preguntas sobre dilemas éticos (I. El dilema de la avería de la fábrica de productos químicos; II, El dilema de un médico cuyo paciente ha sido robado por sus padres), se ha contabilizado el número de elecciones de una de las dos opciones disponibles.

14 Sobre esta elección de las mujeres, no puede dejar de notarse el hecho de que todas las encuestas eran solteras y declaraban, en sus entrevistas, haberse incorporado recientemente al ambiente laboral. De cualquier forma, es importante pasar a la revisión de los resultados del análisis discursivo de las entrevistas orales.

media (I) (a la cual, cabe aclarar, todos los encuestados pertenecen). En cuanto a la resolución del dilema ético II, una comparación entre hombres homosexuales y heterosexuales y mujeres homosexuales y heterosexuales, muestra a los primeros proclives a denunciar la situación a las autoridades (I) y a las segundas a preferir que se preserve la estabilidad del niño ante cualquier cosa (II), aún cuando en las entrevistas explicaran que estaban conscientes de la ilegalidad de la acción tomada por los padres.

Puesto que interesa lo que esto arroja con respecto a los sujetos homosexuales encuestados, la pregunta es ¿qué interpretaciones pueden hacerse a partir de esta lista de elecciones? Los resultados de los hombres pueden explicarse de acuerdo a un perfil general del hombre homosexual promedio de clase media y en un rango de edad determinado para esta investigación, como un individuo que, tempranamente separado de su familia y sin intenciones de formar una propia, da una importancia especial a su poder adquisitivo para el consumo de distintos artículos y servicios; ello explicaría que la preocupación más apremiante entre los sujetos que aquí componen la muestra sea la estabilidad económica personal, frente a los hombres heterosexuales que se preocupan por la misma, pero inscrita en una colectividad de estatus económico específico (la clase media).

Por otra parte, es más llamativo el caso de las mujeres homosexuales y los resultados que las acercan a aspectos de la ética del cuidado, mucho más incluso que las mujeres heterosexuales. Sólo puede suponerse que, aunque unas y otras se encuentran en un rango de edad similar y tienen ingresos económicos propios, es probable que las primeras, de mantener constante su preferencia, tal vez no lleguen a casarse y formar familias propias. En una sociedad como la de Monterrey en el periodo en que se realizó el estudio, esto devendría, en la mayoría de las ocasiones, en situaciones de cuidado de padres o familiares en la casa familiar común, aunque no se descarta la posibilidad de que puedan llegar a vivir solas. Aunque no esté de más apuntarlas, haría falta, sin duda, una recolección de datos más extensa y, tal vez, una indagación sobre cuestiones familiares de los encuestados para llegar a estas conclusiones.

Resultados de grabaciones en entrevistas y conversaciones privadas.

La heterogeneidad de los resultados obtenidos obliga a algunas reflexiones en torno al tipo de resultados que fueron arrojados. En primer lugar, para la sección de grabaciones que corresponden al resultado de las entrevistas, habría que mencionar que, en gran parte, se han obtenido de las transcrip-

ciones, ejemplos de las operaciones argumentativas que se han enlistado como indicadores de estrategias de tipo femenino u masculino —que corresponden, respectivamente, a la operación de justificación y la operación de explicación, en sus distintas variaciones. Han sido escasos los casos en que, habiéndose realizado la grabación, se han descubierto en las transcripciones usos nulos de las operaciones, cuya recurrencia corresponder al corpus que permite montar la presente investigación.

Estos casos corresponden a respuestas en que los entrevistados se han limitado a dar variaciones reiterativas de la opción que han elegido para ‘argumentar’ (es decir, la respuesta elegida como más imperantes de la lista de preocupaciones en torno a la noticia elegida y la respuesta dada al dilema ético planteado que se ha elegido como más interesante). Esta situación, que no ha sido la más generalizada —pues se reduce a cuatro entrevistas de las cincuenta y dos realizadas a veintiséis entrevistados (dos entrevistas por cada uno)— ha sido provocada, acaso, por la reticencia de los entrevistados a profundizar en el tema, que bien puede ser causada por el nerviosismo. Así, por ejemplo, cuando a uno de los entrevistados se le ha pedido, después de haber mostrado preferencia por la nota periodística sobre la influenza, que argumente por qué ha enlistado como preocupación más imperante la posibilidad de contagiarse a él mismo, se ha limitado a responder “Porque afectaría, obviamente a mi salud y a mi trabajo y a mi estabilidad.” (HHo, Entrevista 3A)<sup>15</sup>.

A pesar de esta situación, que no ha tenido un efecto mayor en el desarrollo de la investigación, hay que reconocer que la longitud de las respuestas dadas a las entrevistas han tenido una variedad más bien heterogénea, seguramente en estrecha relación con el ánimo de los entrevistados por hablar, el nivel de confianza con el entrevistador y el entusiasmo mostrado por los sujetos entrevistados para con el tema tratado. En términos generales, se podría decir que el instrumentos de recolección de datos, más que arrojar resultados en torno a las respuestas elegidas por los entrevistados —que bien tienen correspondencias con los modelos de ética planteados como base de este proyecto de investigación—, ha fungido como una herramienta eficaz para fomentar la argumentación de los entrevistados.

---

15 Para facilitar la identificación de los entrevistados en el proceso de obtención y análisis de datos, se han enlistado separadamente a los mismos de acuerdo a las variables género y preferencia sexual. Así, se han enumerado desde uno, por una parte a los hombres homosexuales y por otra a las mujeres homosexuales, así como a los hombres heterosexuales y las mujeres heterosexuales en enumeraciones distintas. Cada una de las grabaciones realizadas se han etiquetado como A y B, en correspondencia respectiva a las respuestas en torno a loa noticias y a los dilemas éticos presentados. Este ejemplo correspondería a la respuesta dada a la noticia elegida por el tercer hombre homosexual entrevistado.

Así como las longitudes de las argumentaciones obtenidas han variado, también han variado las formas en que los entrevistados han decidido dirigir su argumentación. Haciendo a un lado la heterogeneidad de las estrategias argumentativas, se reconoce que cada entrevistado, a pesar de haber tenido como instrucción directa argumentar por qué se han elegido ciertas respuestas del cuestionario, ha decidido orientar su discurso hacia un elemento en especial. En algunos casos esto ha sido producto de la confusión, mientras que en otros fue seguramente producto natural de la necesidad del entrevistado de discutir algunos elementos en torno al tema. Así, se han identificado entrevistas en que 1) han decidido argumentar la elección personal de uno de los casos presentados sobre otros: “Es más importante lo del impuesto al dos por ciento porque siempre he sido muy saludable, entonces no creo enfermarme de influenza.” (HHo, Entrevista A1), 2) han elegido argüir sobre la relevancia de ambos temas: “b. Ay, es que...las dos son...en situaciones diferentes, pero son como que temas muy similares. / a. Ok. / b. ‘¿Lo digo o no lo digo?’” (MHe, Entrevista 2B), o 3) han optado por reconocer la importancia del tema elegido en términos generales, independientemente de la respuesta seleccionada: “Bueno, pues escogí la del dos por ciento este...porque realmente estoy viendo que este...México ha estado poniendo impuestos en todo en cuanto se encuentran en problemas” (MHo, Entrevista 6A). Independientemente de la idea central que genera el discurso argumentativo —y a pesar de que en ciertos casos éste no haya sido el esperado— se ha logrado obtener un corpus considerable de argumentos que, además, tienen muestras recurrentes de las operaciones vinculadas a la macrooperación argumentativa.

### Criterios para la identificación de operaciones discursivas.

Para la identificación de las operaciones discursivas, se han tomado, como ya se dijo, las variaciones de la misma como muestra del uso del recurso. Así, para la operación de justificación, se han tomado como válidas las que en el marco teórico se mencionaron como ‘deducción’ y ‘razonamiento por analogía’. En el caso de las deducciones, se han agrupado todos aquellos ejemplos del discurso argumentativo que vinculen una generalidad con el caso específico presentado como una manera de apoyar la elección dada en cualquiera de las dos secciones de la entrevista. Estriban entre las más básicas —“si el niño está con la familia es porque lo quieren” (HHo, Entrevista 1B)— hasta las más complejas y sentenciosas —“Por qué. Bueno, ya ves que hay un dicho que dice que el padre no es el que engendra, sino el que cría.” (MHo, Entrevista 7B)<sup>16</sup>. En el primer caso se utiliza implícitamente la regla general de que quienes forman una familia es porque se quieren, para deducir que los padres hipotéticos presentados en la encuesta aman

al niño que han raptado, mientras que en el segundo se alude a una sentencia popular, en términos generales, para legitimizar el caso concreto de este rapto.

Para el caso del razonamiento por analogía, por otra parte, se ha utilizado cualquier transportación del caso a otro plano —hipotético o real—, como una alusión analógica. Se han identificando casos que van desde la explicación de la realidad del entrevistado —“pues yo estoy empezando a trabajar, estoy empezando a realizarme como profesionista y entonces a mí, de alguna manera ahorita la base es mi salario” (MHe, Entrevista 5A), y en los que se establecen relaciones directas entre los elementos en cuestión y elementos ajenos, con ejemplos como “porque ese dos por ciento puede significar comida” (MHe, Entrevista 1A)—, hasta “Entonces imagínate si te pregunto ahorita, entonces es como que ‘vi a mi hermano besando por primera vez a una novia’ y yo ‘le digo a mis papás o no les digo’. O que mi hermano se voló una clase o cosas así. Entonces, es en ese entonces, es en ese entredicho que...en la situación de que te hacen cómplice de cosas que tú no quieres.” (MHe, Entrevista 2B)<sup>17</sup>

En cuanto a la operación de explicación, cuyas variaciones se han vinculado con la ética de la justicia, se comprenden como ejemplos de la misma las alusiones a la ‘verdad’, la ‘obligación’, o la ‘necesidad’. En el primer caso se trata de argumentos en que los entrevistados recurren a la verdad o falsedad de ciertos elementos presentados en el caso como apoyo a su argumento —“o sea, que la gente habla y son puras mentiras y nada...como, o sea, que se está afectando por lo que parece ser un rumor” (HHo, Entrevista 9A)<sup>18</sup>—, así como aludir a verdades sentenciosas y prácticamente irrefutables para dar peso a su argumentación —“finalmente las decisiones económicas nos repercuten a todos y bueno, por eso.” (HHo, Entrevista 4A). En el caso de la ‘obligación’, se reconocen los elementos argumentativos que atribuyen responsabilidad —“la ingeniera está ha-

16 En ambos casos los entrevistados responden a la segunda parte de su encuesta, eligiendo como opción predilecta el dilema ético sobre el ‘Cuadro clínico severo’. Ambas respuestas son ejemplo de la variación en el nivel de complejidad de la deducción, e ilustran perfectamente el caso porque en ambas, además, se está arguyendo la misma respuesta al caso hipotético, en que se prefiere que un médico debería guardar el secreto del rapto de su paciente por sus falsos padres en beneficio de su salud.

17 En este caso la entrevistada está comparando los dilemas éticos presentados, en que un pediatra descubre que los padres de sus pacientes en realidad son sus raptos y otro en que una ingeniera descubre una avería en su empresa que está dañando el ambiente, con casos hipotéticos en que las personas obtienen información comprometedor y que los pone en una encrucijada.

18 El entrevistado habla sobre la gravedad del virus de la Influenza A H1N1.

ciendo pues parte de su trabajo ¿no?" (HHe, Entrevista 1B)— o carencia de una responsabilidad de los sujetos y órganos en cuestión para los casos presentados —“creo que extralimitaría sus funciones al hacerlo” (HHe, Entrevista 3B)<sup>19</sup>. Finalmente, se han identificado como argumentos de ‘necesidad’, todos aquellos que involucran el carácter imperativo de su argumento, a partir de su función, para lograr algo más —“los estudiantes se pueden superar incluso el mismo periodo académico, aumentando o disminuyendo las clases, eso...esa carga la desarrollan los estudiantes” (HHe, Entrevista 2A)— o para evitar una consecuencia —“no tienes una buena economía, las personas no vienen a invertir” (MHe, Entrevista 3A) —, así como los casos en que se aluda al carácter innecesario de un hecho dado —“no creo conveniente que aumentando nuestros impuestos se vaya a solucionar el problema ¿verdad?” (HHe, Entrevista 1A).

Se han identificado y cuantificado, entonces, dichos rasgos del discurso argumentativo con base en las transcripciones, para las entrevistas realizadas tanto a hombres como a mujeres heterosexuales y homosexuales, obteniendo los siguientes resultados:

Tabla de resultados 2. Condensado de resultados de análisis de entrevistas realizadas <sup>20</sup>

			HHo	MHo	HHe	MHe
ARGUMENTACIÓN	JUSTIFICACIÓN	Deducción	8	4	0	7
		Analogía	5	4	0	5
		TOTAL	13	8	0	5
	EXPLICACIÓN	Verdad	4	1	2	1
		Obligación	8	4	8	5
		Necesidad	8	13	8	6
		TOTAL	20	18	18	12

19 Los dos casos anteriores dan argumentos enfrentados para el dilema ético de la ‘Fábrica de productos químicos’, uno aludiendo a la responsabilidad de la ingeniera de reportar a las autoridades una avería en su empresa, y otro aludiendo a la limitación de sus funciones.

20 La tabla extendida de resultados de análisis de encuestas, que incluye la identificación de las variantes por cada una de las entrevistas, se puede consultar al final del texto en el Anexo 5.

## Análisis discursivo del corpus de entrevistas.

Hay más de un hallazgo que, a partir de los resultados obtenidos, se puede relacionar directamente con las intenciones de investigación. En primer lugar, habría que hacer notar la ausencia total, para el caso de las ocho entrevistas realizadas a cuatro hombres heterosexuales, de recursos argumentativos relacionados con la operación de justificación, que se relaciona directamente con los rasgos éticos de la ética del cuidado que, como ya se ha planteado, está en estrecha relación con el rol femenino. Habría que entender, por ejemplo, que para el caso de los hombres heterosexuales, la nula aparición de deducciones y razonamientos por analogía implica que, en ninguno de los casos, alguno de los entrevistados ha decidido, por ejemplo, situarse a sí mismo hipotéticamente como uno de los involucrados de los dilemas éticos, ni aludir a las cuestiones de su vida personal y cotidiana para justificar su elección de situaciones preocupantes en torno a las notas de periódico. Tampoco, en ninguno de los casos, se ha decidido establecer situaciones hipotéticas a partir de las cuales se compare la situación presentada para probar un punto, ni aludir a deducciones a partir de una sentencia general (muchas veces popular).

Con base en los resultados obtenidos de las encuestas de los hombres heterosexuales, pareciera que justificar la lógica que les lleva a decidir plantear una respuesta a un problema, o enfatizar una problemática sobre otra no funge como una prioridad. La recurrencia exclusiva de elementos de la operación de explicación, implica solamente una exposición de los preceptos generales por los que se ha tomado una decisión, con base en, como se puede ver en la tabla 2, una verdad, una obligación o una necesidad. Aunque habría, sin embargo, que aclarar que no se trata de un tema de capacidades. Evidentemente cualquiera de los hombres heterosexuales encuestados tiene las posibilidades cognitivas para realizar un ejercicio de deducción o analogía en una situación dada (porque seguramente cualquiera podría realizarlo si se le pide o, al menos, eso se supone aquí). La explicación del fenómeno giraría, entonces, en torno a la forma en que los encuestados deciden que pueden expresarse y cuáles son sus prioridades al momento de argumentar. En el caso de los hombres heterosexuales, como se puede evidenciar, el elemento clave de la argumentación gira en torno a la exposición de la razón puntual que da sentido a su argumentación. Y, más que eso, habría que apuntar, en torno al objetivo de nuestra investigación, una cierta reticencia a explicarse a sí mismos en términos del otro y de la vulnerabilidad, sino más en términos de organización del mundo y de decisiones estratégicas —ética de la justicia por encima de la ética del cuidado—.

Esta reflexión cobra un poco más de peso cuando se considera la recurrencia de los recursos argumentativos propios de la operación de justificación en el caso de las mujeres heterosexuales, cuyo tamaño de muestra es bastante similar al de los hombres heterosexuales (se han cuatro hombres y cinco mujeres heterosexuales). Sorprende la aparición disparada de dichos recursos en comparación con el caso de los hombres heterosexuales, aunque poco se podría decir que los elementos de la operación de explicación pudieran desaparecer, tal como sucedió en el caso de los hombres heterosexuales, pero a la inversa. Y es que gran parte de los recursos de deducción y razonamientos por analogía cumplen la función, finalmente, de apoyar una tesis básica de obligación, necesidad o verdad. A continuación, un ejemplo que ilustra el caso:

### 1.- Operación de justificación — Deducción

*O sea, realmente, o sea, a la gente no le gusta mentir, o sea, por naturaleza no mentimos, nuestro lenguaje como humanos es el ochenta por ciento del lenguaje humano es no corporal y el otro es verbal.*

### 2.- Operación de justificación — Razonamiento por analogía

*Entonces imagínate si te pregunto ahorita “¿desayunaste en la mañana?” e igual y no me quieres decir que sí, igual y no desayunaste y difícilmente lo vas a hacer en cuestiones de que la ingeniera pues tiene un problema de que en ella tiene toda la responsabilidad de empleos, de que la crisis económica en la sociedad, de que el director pueda despedirla. Entonces es ese miedo a perder las cosas, las cosas materiales y que puedas tener también el rechazo de la gente.*

### 3.- Operación de explicación — Obligación

*Él sabe que el niño lo obtuvieron de una manera ilegal de entrada está mal, de entrada todo empezó mal, o sea, no fue sólo el terapeuta, o sea, todo empezó mal, el niño fue obtenido ilegalmente. Tiene problemas, le compartieron eso, lo hicieron cómplice, al momento de saber lo hicieron cómplice, entonces, él su responsabilidad es saber ayudar al niño, a que esté bien. (MHe, Entrevista 2B)*

En el caso presentado, la mujer heterosexual entrevistada trata de ilustrar la dificultad de los dilemas éticos. Parte, en primer lugar, de la regla general de que a la gente no le gusta mentir y, al utilizar como fundamento el dato de que el lenguaje corporal es involuntario, está implícitamente tratando de argüir que, en el caso del dilema ético, el médico también se siente obligado a decir la verdad, porque la regla natural general aplica en él. Después, pasa a una analogía en la que plantea una situación hipotética utilizando al entrevistador como personaje para apoyar su punto y



finalmente concluir que, así como en el caso hipotético el entrevistador no podría controlar su necesidad de decir la verdad, el médico debe resistir a su necesidad, anteponiendo su obligación de médico a sus impulsos naturales.

La ausencia de este tipo de recursos en las entrevistas realizadas a hombres heterosexuales sorprende también en contraste con la recurrencia de los mismos en las entrevistas que se realizaron a los hombres homosexuales. Y es precisamente en esa variación que descansa el hallazgo más relacionable con la hipótesis planteada. Pareciera que los hombres homosexuales entrevistados utilizan de manera fluida y sin ningún tipo de reticencia los recursos argumentativos de la operación de justificación. A pesar de que la mayoría de los recursos identificados en el análisis de datos de las entrevistas realizadas a hombres homosexuales continúen siendo parte de la operación de explicación, de los 33 recursos enlistados, se han identificado 13 como recursos de la operación de justificación, que resaltan frente a la nula aparición de los mismos en los individuos heterosexuales del mismo sexo.

Como se planteó desde el inicio de la investigación, pareciera que los hombres homosexuales, conscientes de la ambigüedad de su rol de género y, además, de que la entrevista realizada alude directamente a su preferencia sexual, se permiten trascender la barrera de lo estrictamente necesario y masculino, en deducciones y analogías que, además, abundan en referencias, por ejemplo, a la situación particular del entrevistado y en recursos en los que se posiciona él mismo como el sujeto planteado en el caso hipotético de los dilemas éticos. Así, por ejemplo, se realizan analogías en que se establecen comparaciones entre las situaciones planteadas con las finanzas personales —“el decir el dos por ciento es ya adicional a lo que ya me quita un impuesto o sea, muchas veces posible, lo puedes traducir en cantidad, doscientos o trescientos pesos, con eso puedes llenar un tanque de gasolina” (HHo, Entrevista 6A).

Así, también saltan a la vista algunos casos en específico, como el siguiente, en el que el sujeto entrevistado pareciera debatirse entre el apoyo en razones éticas y morales derivadas de una ética ‘femenina’ del cuidado o las derivadas de una ética de la justicia masculina:

*A mí me gustaría, si yo fuera los papás de ellos, perdón, si yo fuera los papás del niño, me gustaría que el doctor me dijera y bueno, también los nuevos papás, sí me gustaría que no dijera. Pero no, a la chingada, o sea, pues, o sea está mal. O sea, sería como llegar más allá de mi lógica “no, es que está mal” y tratar de identificar qué es lo que lo hace estar mal, o sea, por qué para mí es tan obvio y tan lógico que esos señores tienen que*

*recuperar a su hijo. Además, es como un delito, bueno, no como un delito, es un delito, así ya, entonces... para empezar, la ley ante todo. No y la ley de Dios, o sea sí un poco, no sé, la ley de la naturaleza y el hijo debe regresar con los papás, no o sea, no está chido, ¿por qué lo tienen ellos? Pobres señores y además sí lo están buscando. (HHo, Entrevista 9B)*

Resulta más que evidente que el sujeto entrevistado no logra llegar a una decisión en torno a una ambivalencia entre dos razones generales que se oponen en términos de justicia. Por un lado reconoce su necesidad de ponerse en el lugar de los sujetos en cuestión a partir de un ejercicio básico de analogía, pero a la vez pareciera que está interesado en aludir a las consideraciones generales de lo que es obligatorio y lo que es necesario, utilizando la ley, la religión y la naturaleza como base de sus explicaciones. En todo caso, el ejemplo ilustra a la perfección la facilidad del cambio de 'registro' de los hombres homosexuales entrevistados, esa posibilidad del sujeto de moverse en el continuum de identificación ético-moral de acuerdo a la intención que compete.

Finalmente, el caso de los resultados obtenidos para las mujeres homosexuales entrevistadas permite también establecer ciertas lecturas. Como se puede observar en la cuantificación de los resultados de análisis de las transcripciones, mientras que en las mujeres heterosexuales los elementos de la operación de justificación y de explicación se mantienen con la misma recurrencia, en el caso de las homosexuales, el número de elementos de la operación de explicación supera por mucho a los de la operación de justificación. Se podría realizar una lectura básica directamente ligada a la que se dio para los hombres homosexuales, y es que, aunque en este caso no tan evidente, es notable que las mujeres homosexuales usen con mayor recurrencia rasgos de argumentación que aquí se relacionan con lo masculino. Efectivamente, aquí, la comprensión de que resulta innecesario cumplir con un rol supuestamente femenino, las exime de recurrir constantemente a desgloses verbales y explicaciones profundas con base en deducciones y analogías. Habría que comprender, sin embargo, que existen rasgos relacionables con la 'soltería civil' de la población homosexual que también les adjudica un rol dentro del entramado social.

Mientras para los hombres homosexuales las preocupaciones en torno a las finanzas personales abundan, en las mujeres homosexuales resultan recurrentes las preocupaciones por el otro y el entorno familiar. Como se ha especulado para el análisis de las encuestas cerradas, esto podría obedecer a un cuadro general en que el hombre, en su carácter de 'soltero', sale al mundo y se preocupa por sus finanzas y ganancias —interés

alimentado por la falta de necesidad de formar una familia— y la mujer homosexual, por una fuerza de coerción, permanece ‘soltera’ en el ámbito doméstico y se preocupa por los suyos. Aunque esto implique entrar en generalizaciones, es una manera especulativa que, de alguna forma, ayuda a comprender dichos fenómenos plasmados en el lenguaje.

Por otra parte y, en términos generales, los resultados obtenidos del análisis de las conversaciones privadas no han sido contundentes. Para el caso de las grabaciones realizadas a las mujeres homosexuales, no sólo no se han encontrado las estrategias argumentativas buscadas, sino que ha resultado imposible encontrar elementos de la grabación en que se involucre la discusión a profundidad de un tema particular. Y aquí hay que apuntar que dicha ausencia no es atribuible a ninguna conclusión de investigación. Las razones por las que no se ha logrado captar, en las conversaciones, momentos de discusión que incluyeran rasgos argumentativos son, en realidad, enteramente fortuitas. El caso de la grabación realizada a un par de hombres homosexuales, se han obtenido los elementos de argumentación que en la tabla se presentan, aunque poco ilustran una diferencia entre las que se han encontrado en el caso de las entrevistas realizadas. En esa variación hubiera recaído una conclusión en relación a una división entre lo que se ha definido como ámbitos de ‘confianza’ y ‘no confianza’.

Tabla de resultados 3. Condensado de resultados de análisis de conversaciones <sup>21</sup>

		Conversaciones				
		HHo	TT	MHo	TT	
ARGUMENTACIÓN	JUSTIFICACIÓN	Deducción		0	0	0
		Analogía	1	1	0	0
		Suma	1	Suma	1	
	EXPLICACIÓN	Verdad	2	2	0	0
		Obligación	1	1	0	0
		Necesidad	2	2	0	0
		Suma	5	Suma	0	

<sup>21</sup> Las referencias directas a las operaciones del discurso encontradas en las conversaciones privadas se pueden encontrar en el Anexo 6, en la sección de entrevistas a hombres homosexuales, en la subdivisión ‘Conversación’.

Independientemente de esto, habría que apuntar la relevancia de los hallazgos que la sección de las entrevistas ha arrojado en torno a las diferencias de uso de ciertos elementos de la argumentación, relacionables con la ética del cuidado y la ética de la justicia, entre individuos homosexuales y heterosexuales del mismo sexo. En ese sentido, habría que reconocer que los entrevistados homosexuales (hombres y mujeres) están conscientes de haber sido contactados en relación con sus preferencias sexuales y que, de alguna manera, los resultados arrojados por sus entrevistas están en estrecha relación con un rol vinculado a una preferencia sexual. Ellos han asumido el mismo al verse entrevistados como sujetos homosexuales. Así, las conclusiones que de las entrevistas se han logrado extraer pueden considerarse como legítimas para con el rol de género y preferencia sexual en un estado esencial.

## CONCLUSIONES

El análisis de los resultados obtenidos de las entrevistas realizadas a hombres y mujeres, heterosexuales y homosexuales, ha permitido arrojar ciertas conclusiones en torno a las variaciones del discurso argumentativo de estos grupos, concebidos como entidades de análisis enteramente distintos, determinados así por las variaciones de expectativas que sus roles, en estrecha relación con su sexualidad, implican. En este sentido, la presente investigación ha constituido un acercamiento a la preferencia sexual como una variable de interés lingüístico y social, así como para todas las imbricaciones que éstas tienen como disciplinas de las ciencias sociales. Así, la investigación se centra en una postura de la diferencia, en la que se reconoce que la gran mayoría de las divergencias que hacen lo masculino distinto de lo femenino, están en el constructo social que las ha determinado (Talbot, 2005). De esta manera, las diferencias que separan, en sus funciones, a los hombres y a las mujeres, están en su mayoría determinadas por la necesidad de los mismos de atribuirse todo aquello que se llama, respectivamente, masculino y femenino (Talbot, 2005).

Tomando esto como base y con la, si bien no cotidiana, cada vez más aceptable socialización de la homosexualidad, como parte de la realidad en torno al género, la preferencia sexual se convierte en un factor importante para determinar dichas diferencias, pues en su socialización existiría también una redefinición del rol de género, en la que acaso se creen un número determinado de reglas específicas y propias de lo que es, ya no masculino, sino propio del hombre homosexual, o ya no femenino, sino propio de la mujer homosexual. Aquí, con base en la concepción de la ética como un *continuum* que estriba desde una ética de

la justicia —dictada por la masculina individualidad y organización del mundo en términos abstractos— hasta una ética del cuidado —definida por la femenina comprensión de los otros y un sentido de los ámbitos privados y domésticos (Benhabib, 2006) —, se ha logrado establecer, en términos generales, que dichas concepciones éticas tienen rasgos bien definidos en el lenguaje de hombres y mujeres. Más que eso, también se ha logrado comprobar que, para los hombres y las mujeres homosexuales, existe una mayor movilidad en ese *continuum* de comprensión ético-moral.

En la macro-operación de argumentación descrita por Sánchez Martínez (2002: p. 141) se ha podido identificar el elemento discursivo ideal para comprender un vínculo que une al *continuum* ético-moral con marcas específicas en el lenguaje. Así, con base en la macro-operación argumentativa, se han relacionado las operaciones de explicación con la ética de la justicia y las operaciones de justificación con la ética del cuidado. Como se expuso en la sección de resultados, en las entrevistas realizadas no se ha encontrado que los hombres heterosexuales hayan realizado ninguna operación de justificación que, por sus características, propicia reflexiones en torno a la ética del cuidado. En contraste, los hombres homosexuales se han permitido realizar con amplitud operaciones de explicación, por medio de analogías y deducciones que permitían establecer vínculos con su vida cotidiana, así como ponerse a sí mismos en el lugar del otro como estrategia argumentativa.

Conscientes de que no hay que cumplir con un rol masculino determinado, los hombres homosexuales han utilizado recursos argumentativos que acaso pondrían la 'masculinidad' de un hombre heterosexual en una situación incómoda, pues es más propio de la mujer establecer comparaciones más largas y complejas, así como justificar a través de diversos recursos posibles para hacerse entender, en un modelo de feminidad 'de habilidades sociales' (Tannen, 1996). Los hombres heterosexuales han preferido responder a las preguntas planteadas en la entrevista con base en fundamentos básicos de verdad, obligación o necesidad, propio de la operación de explicación. Estas herramientas discursivas cumplen con la función de establecer la razón puntual de la idea que se está defendiendo, con base en argumentos lógicos y de organización del mundo, —porque 'x' es verdadero, porque 'x' es necesario o porque 'x' es obligatorio. Aquí, como bien se ha dicho, se trata de un asunto determinado por la elección —a la vez dictada por la fuerza coercitiva de un rol impuesto— más que de capacidad, pues la preferencia sexual no es un determinante para que una persona sea capaz de construir, por ejemplo, una analogía o una deducción si se requiere.

En el caso de las mujeres, a pesar de que las mujeres lesbianas demostraron estar preocupadas, en la encuesta de datos cerrados, por asuntos relacionados directamente con la ética del cuidado (la economía de los más desfavorecidos, el cuidado de los seres queridos), el análisis de las entrevistas ha probado que las mujeres lesbianas se han permitido realizar más aseveraciones de operación de explicación que operaciones de justificación, en contraste con las mujeres heterosexuales, cuyas operaciones de justificación y de explicación se encuentran perfectamente balanceadas. Cabe, aquí, en primer lugar, reconocer la imposibilidad de la desaparición de los rasgos que se identifican como masculinos —operación de explicación—, pues para la macro-operación argumentativa, en la mayoría de los casos, los rasgos que aquí se identifican como femeninos —analogías y deducciones de la operación de justificación— vienen a ser un apoyo para consolidar, en este caso, una obligación, una necesidad o una verdad. Aunque aquí también habría que apuntar a que definitivamente ha existido una introducción y permisibilidad del discurso masculino en las mujeres, que no ha ocurrido necesariamente del todo en un discurso femenino en los hombres. Independientemente, queda claro que acaso el grupo de mujeres homosexuales tiene ciertas particularidades, en primer lugar, no tan estudiadas como el caso de los hombres homosexuales y, además, dignas de analizarse a profundidad y por separado.

En una primera instancia era objetivo de la investigación probar que las variaciones entre el lenguaje de heterosexuales y homosexuales que aquí se han identificado, serían más recurrentes en ámbitos de confianza que en ámbitos de no-confianza para la muestra. Sin embargo, hay que reconocer que el trabajo de campo para la obtención de dichos resultados habría de ser más sofisticado y más extensivo. La primera dificultad estriba en la necesidad de realizar grabaciones secretas y privadas a una escala mayor para que, en el flujo natural de la conversación, surjan tópicos de verdadero interés como para que los sujetos grabados se involucren en una discusión argumentativa. La segunda dificultad, aún más difícil de resolver, sería la del acercamiento a los homosexuales en ámbitos de, verdaderamente, no-confianza, pues, para la presente investigación, se ha tenido que aludir a las preferencias sexuales del entrevistado para realizar el trabajo de campo y, como se ha evidenciado en los resultados, quizá eso ya establezca una relación de confianza en cuanto a la aceptación que el entrevistador tiene de la preferencia sexual del otro.

Independientemente de esto, los datos obtenidos serían entonces comprendidos en términos de un ámbito de confianza. La conclusión que de allí han surgido resulta, a saber, que los homosexuales, en un discurso argumentativo directamente relacionado con las éticas del cuidado y la

justicia, en una identificación de un rol *sui géneris*, se permiten romper las reglas determinadas por sus roles de género para moverse en el *continuum* con mayor facilidad, sin restricciones en torno a aquello que es, tradicionalmente, femenino y masculino.

Se espera que la investigación, como ejercicio, resulte un acercamiento novedoso a la comprensión de la preferencia sexual como una variante en el análisis del lenguaje y el discurso desde un punto de vista social. Además, se ha esforzado porque sea también un breve asomo a comprender la homosexualidad como un elemento constitutivo del perfil de los seres humanos en sociedad, tanto como lo son la masculinidad o la feminidad, en una perspectiva que aboga por el derecho a la diferencia y a la comprensión del mundo en su estudio y no en su regulación.



## Referencias

- Bacigalupo, A. (2009). México: 8 de cada 10 crímenes por homofobia permanecen 'archivados' o impunes. *UNIVERSOGAY.com*. Consultado en [http://noticias.universogay.com/mexico-8-de-cada-10-crime-nes-por-homofobia-permanecen-archivados-o-impunes\\_\\_19052009.html](http://noticias.universogay.com/mexico-8-de-cada-10-crime-nes-por-homofobia-permanecen-archivados-o-impunes__19052009.html)
- Benhabib, S. (2006). *El Ser y el Otro en la ética contemporánea: Feminismo, comunitarismo y posmodernismo*. (Trad. Gabriel Zadunaisky). Barcelona: Editorial Gedisa.
- Hill, M. L. (2005). "The Relationship Between Candidate Sex and Pronoun Usage in a Louisiana Governor's Race". *Women and Language*. 28(2), (pp. 23-32). Consultad el 29 de marzo de 2009. Disponible: Academic Research Library database (Document ID: 974622941).
- INEGI (2009). Estadísticas a propósito del Día Mundial de la Población. Consultado el 24 de septiembre de 2009. Disponible en: <http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/contenidos/estadisticas/2009/poblacion09.asp?s=inegi&c=2734&ep=18>
- Kulick, D. (2000). Gay and lesbian language. *Annual Review of Anthropology*, 29, (pp. 243-285) (Document ID: 73051942).
- Talbot, M. (2005). *Language and Gender: An Introduction*. Gran Bretaña: Polity.
- Tannen, D. (1996). *Género y discurso*. España: Paidós.
- Redacción (2005, 16 de mayo). Ser gay está in en México: un mercado sexy. *Anodis.com*. Consultado en <http://anodis.com/nota/4551.asp>
- Redacción (2008). La comunidad homosexual en México, con un potencial de 8 millones de consumidores. *La Jornada*. Ciudad de México. Consultado en <http://www.eradio.com.mx/enews/?noticia=554>----- (2009, 11 de julio) Va PRD por voto gay. *Eradio.com*. Disponible en: <http://www.eradio.com.mx/enews/?noticia=4350>
- CENSIDA. (2010). Homofobia. Disponible en: <http://www.censida.salud.gob.mx/interior/homofobia.html>
- Sánchez Martínez, A. (2003). Operaciones argumentativas dentro de la descripción de procesos en "El habla de Monterrey". *Iztapalapa*, 53, (pp. 132-146). Disponible en: <http://148.206.53.230/revistasuam/iztapalapa/include/getdoc.php?rev=iztapalapa&id=677&article=688&mode=pdf>
- Investigación Estratégica de Mercado de la Riva* (2007). Pink Market. Disponible en: [http://www.delariva.com.mx/dlr/despliega\\_2.php?nid=46&q=10](http://www.delariva.com.mx/dlr/despliega_2.php?nid=46&q=10)
- Yarhouse, M. (2004). Homosexuality, ethics and identity synthesis. *Christian Bioethics*, 10, (pp. 239-257).